RESOLUCIÓN No. AS-CD-MCD-096 DE 2026
(Agosto 11)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES – BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Corrales, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-MCD-096 DE 2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA EN EL ÁREA CONTABLE Y LA TRANSMISIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ con **YAMILE YULIETH NIÑO RICAURTE E** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.053.302.417**.**

2. El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la firma y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026, inclusive y un valor de DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MC. (19,090,909.00) M/CTE.

3. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato **CD-MCD-096 DE 2026** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA EN EL ÁREA CONTABLE Y LA TRANSMISIÓN DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ a NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO, en su calidad de SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Corrales, a los once (11) día del mes de agosto de 2026

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Me notifico,

NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO
Secretaría de hacienda